

FORMULARIO

PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA

PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES

AÑO 2022

Código Proyecto: RED22XXX (definido por DFI)

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO			
Título del proyecto en red	RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable		
Ámbito de desarrollo	Proyecto Red Estructural: Desarrollo sustentable		
Tipo proyecto en red		Estructural¹	Duración
			36 meses
Monto financiamiento			M\$ 800.000.-
Temáticas transversales²	Género		
	Interculturalidad		
	Discapacidad		
Identificación de instituciones participantes	Universidades	Universidad de Antofagasta Universidad del Bío Bío Universidad de Chile Universidad de Los Lagos Universidad de O'Higgins Universidad de Playa Ancha Universidad de Santiago Universidad de Tarapacá Universidad de Valparaíso Universidad de la Frontera Universidad de la Serena Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Universidad Tecnológica Metropolitana	
Responsables proyecto	Marisol Durán Santis / Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana / Directora de Proyecto David Blanco Fernández / Director Magister en Eficiencia Energética y Sustentabilidad / Universidad Tecnológica Metropolitana Oscar Mercado Muñoz / Director Programa Sustentabilidad / Universidad Tecnológica Metropolitana Rocío Riveros Quintana / Profesional de Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional / Universidad de la Frontera		

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO³

1. Diagnóstico (extensión máx. 2 páginas)

Actualmente, es reconocido en todo el mundo el deterioro del medio ambiente y la consecuente crisis económica, social y ambiental que éste desencadena. Según esto, los países se han comprometido a buscar un camino de desarrollo que no comprometa la estabilidad de los procesos y que, a su vez, garantice la prosperidad y las posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, en el año 2015, Chile se comprometió ante las Naciones Unidas a cumplir con metas globales de la agenda de desarrollo sostenible.

En este escenario, las universidades tienen el desafío y la oportunidad de avanzar hacia la sostenibilidad, y contribuir de esta forma al desarrollo sostenible, dentro del rol que les compete en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): Educación de Calidad: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Este compromiso adquirido por nuestro país nos mandata a direccionar las propuestas educativas en torno a este ámbito del desarrollo sostenible, incorporando este enfoque a estudiantes de todos los niveles. Para esto, las universidades deben realizar los cambios necesarios que le permitan cumplir el compromiso país de ODS, y más específicamente a la meta 4.7, que plantea, para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Con miras al logro de esta meta, las instituciones de educación superior deben avanzar en tres grandes dimensiones que permiten alcanzar la educación para el desarrollo sostenible: compromiso institucional, formación e investigación y gestión de campus sostenibles. El compromiso institucional es absolutamente necesario para avanzar y generar un impacto duradero en las instituciones de educación superior. A su vez, la gestión de campus sustentables es la expresión de las buenas prácticas que involucran a la comunidad universitaria, en la minimización de los impactos ambientales, generándose un ambiente educativo fuera del aula de clases. Todas estas acciones tienen como principal propósito, formar agentes de cambio capaces de romper paradigmas y transformar los actuales modos de producción y consumo, responsabilidad ineludible de las universidades.

Formar egresadas y egresados capaces de contribuir efectivamente al desarrollo sostenible es un gran desafío que necesariamente aborda varias instancias:

- Instaurar las capacidades necesarias para gestionar los avances hacia la sostenibilidad
- Formar docentes para educar transversalmente en sostenibilidad
- Incorporar la sostenibilidad en los planes de estudio y perfiles de egreso
- Generar instancias de formación para la comunidad que apoya el proceso formativo
- Gestionar en forma sostenible los campus universitarios

En este contexto, en la actualidad, la línea base de la que parten las universidades chilenas es incipiente. De acuerdo a los resultados de RESIES en 2020 (herramienta de evaluación de la sostenibilidad universitaria desarrollada por la Red Campus Sustentable), aplicado en 23 instituciones de educación superior, a excepción de un par de universidades que rondan el 60% de cumplimiento, el resto, y sobre todo las estatales, demuestran pocos avances. El porcentaje de avance promedio de las universidades auditadas en el ámbito de gestión de campus alcanza el 19,39%, mientras que el avance promedio institucional en el ámbito formación es de solo el 10,5% en promedio, siendo los siguientes aspectos evaluados:

- En formación docente, el grado de cumplimiento promedio es 7,9%
- Programas de pre y postgrado que incorporan competencias de sostenibilidad, cuyo promedio corresponde a: 13,5%

- Existencia de un curso mínimo transversal en sostenibilidad: Promedio igual a un 15,8%

Los avances en formación de docentes y estudiantes para la sostenibilidad son exiguos, siendo el primero la base para el segundo, y el tercero fundamental para crear la cultura de sostenibilidad necesaria. En la medida que se logre formar en sostenibilidad se potencia el rol transformador de la universidad pública.

Adicionalmente, son pocas las instancias de sinergia o planes en conjunto que permitan a las universidades dinamizar los procesos a nivel regional y nacional. Existen muchas brechas que tienen que ver con la falta de investigadores dedicados a I+D, a estudiantes ligados a la innovación y la falta de entendimiento de bases científico y tecnológicas dentro de las universidades. Es por esto, que se debe abordar esta perspectiva desde un nivel sistémico y multidimensional para lograr impacto en forma conjunta y en cada una de las universidades.

Una red de universidades al interior del Sistema de Educación Pública, que además tiene presencia en todo el territorio nacional, puede contribuir de sobremanera a que cada institución priorice la relevancia de estas materias, generando aprendizajes compartidos, y la formación de vínculos estables con el área industrial y productiva del país y el asentamiento de las confianzas entre ambos para resolver de manera eficiente las problemáticas regionales y nacionales con una mirada hacia un desarrollo sostenible del país.

2. Resultados esperados y principales contribuciones del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

a. Estrategias y resultados esperados

ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR: Las principales estrategias a implementar son las siguientes:

Evaluación continua: Usando instrumentos especialmente diseñados en base a las herramientas existentes, tanto nacional como internacionalmente, se espera recabar todas las acciones y actividades vinculadas a sostenibilidad en las instituciones. Aplicando dichas herramientas, se espera construir información exacta sobre la línea base de cada institución, para apoyarla a definir su curso de acción y evaluar sus avances a lo largo del proyecto.

Formación de capacidades: Con el fin de avanzar en los desafíos de gestionar sosteniblemente los campus, se implementarán diversas instancias de generación de conocimiento: webinars, charlas, asesorías, encuentros, grupos de trabajo, entre otros, a lo largo de los tres años del proyecto.

Diseño de programas de formación: La esencia del aspecto formación es, principalmente, el diseño y puesta en marcha de programas de capacitación y sensibilización orientado a la comunidad universitaria y, por otro lado, fomentar la inclusión de la sostenibilidad en los planes de estudio de las universidades.

Sensibilización de autoridades y compromiso institucional: Los propósitos de la estrategia anterior guardan relación directa con el compromiso formal de las autoridades académicas y de gestión. El proyecto contempla reunir autoridades y sensibilizarlas al respecto. Se debe de nombrar un responsable por institución.

Creación de instancias de colaboración y capacitación: Para difundir en la comunidad casos exitosos de avances en estos temas con el fin de socializar y compartir experiencias entre las instituciones y contar con las instancias que permitan adecuar a cada contexto institucional en pos del cumplimiento de los ODS.

Realización de catastro: Catastro de los aportes al interior de las Universidades CUECH que tributen al cumplimiento de los ODS 2030. En los Informes de Catastro, se monitorizarán las acciones de toda índole realizadas por la comunidad y que se relacionen con los ODS, publicaciones, proyectos, asistencias técnicas relevantes, así como las capacidades, posibilidades de vinculación y sinergia entre ellas y estrategias de difusión y articulación con los otros proyectos en redes.

RESULTADOS ESPERADOS: Los principales resultados esperados, identificados para cada objetivo específico declarado, son los siguientes:

Compromiso

- Formalización de esta Red de Universidades del Estado
- Declaración de universidades estatales por la sostenibilidad
- Fomento de la participación de las 18 universidades del Estado en la Red

- Fomentar el compromiso de las universidades de la Red a través de la designación en cada institución de una persona que se haga cargo de impulsar el proyecto.
- Proveer las instancias para generar lineamientos institucionales y estrategia de sostenibilidad en cada institución
- Proponer la Agenda 2030 de Sustentabilidad de la Red de Sustentabilidad de las Universidades del Estado
- Vinculación de la Red de Sustentabilidad de las Universidades del Estado con otras redes universitarias relacionadas al tema
- Diseñar una agenda de trabajo con organismos e instituciones públicas, privados y comunidad de la región o macrozona.
- Difusión en la página web, en las redes sociales de cada universidad participante y en los medios que se estimen oportunos de las iniciativas en cuanto al compromiso formalizado y el desempeño de la Red durante su formación y funcionamiento.

Universidad Sustentable

- Estrategia de implementación para la incorporación de los principios de los ODS en las universidades participantes de la RED
- Instrumento de medición y Universidades periódicamente monitorizadas
- Aplicaciones periódicas del instrumento de medición: Toda universidad parte de la red aplica periódicamente un instrumento de medición para monitorizar el cierre de brechas y los puntos en los que enfatiza en la implementación del proyecto. Con estos resultados, se dejan sentadas las bases para seguir avanzando en cada institución al término del proyecto y que cada universidad adquiera el compromiso de su aplicación periódica una vez finalizado este proyecto.
- Comunidad sensibilizada e informada sobre la importancia de la incorporación de los principios de los ODS a las distintas dimensiones del quehacer institucional

Formación

Se esperan alcanzar los siguientes resultados:

- Coordinación de las universidades para promover la capacitación en temas de desarrollo sostenible
- Habilitación de competencias académicas y profesionales para el fortalecimiento de capacidades en cuanto al desarrollo sostenible por medio de la implementación de 3 cursos
- Cursos de gestión de la sostenibilidad destinados a académicas y profesionales de las universidades participantes y actores estratégicos diseñados y validados
- Agenda de implementación de competencias para el desarrollo sostenible a corto y mediano plazo
- Diplomado en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas diseñado y validado
- 26 profesionales y/o académicos de las universidades participantes diplomados en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas
- 52 iniciativas estudiantiles (4 por cada universidad participante) adjudicadas e implementadas
- Difusión en la página web, en las redes sociales de cada universidad participante y en los medios que se estimen oportunos

I+D+i+e en Desarrollo sostenible

En los Informes de Catastro se obtendrán los aportes de las Universidades CUECH, así como las capacidades y posibilidades de vinculación y sinergia entre ellas, con lo que, a partir de ellos, se pueden diseñar las siguientes estrategias:

- Página web al interior del CUECH donde se visibilice la red de sustentabilidad y el catastro realizado.
- Formalización de una estrategia para la sistematización y actualización continua del catastro y la visualización y posicionamiento de las contribuciones en I+D+i+e que hace la Red de Universidades del Estado en sostenibilidad
- Estrategia en red donde se vinculen las diferentes capacidades de las universidades estatales para promover el desarrollo regional y nacional en sostenibilidad.
- Al menos, un proyecto o inicio de proyecto de I+D+i+e interinstitucional que favorezca la vinculación y las sinergias entre las universidades participantes.

- Realización de congreso internacional en materia de I+D+i+e en temas relacionados con la sostenibilidad

Difusión en la página web y en las redes sociales de cada universidad participante de la RED de las iniciativas, estrategias y logros respecto del ámbito de este objetivo.

b. Temáticas transversales.

En el apartado correspondiente a universidad sustentable, se abordará el tema de género, así como también la inclusión. Esto, por ser parte de los ODS. Las acciones en este ámbito se incluyen en el compromiso institucional y deben ser parte de la universidad durante 2022 de acuerdo a la Ley.

Lograr educar para la sostenibilidad incluye necesariamente diseñar programas formativos que incorporan temáticas transversales, tales como género, interculturalidad, inclusión, discapacidad, ciudadanía mundial, mitigación y adaptación al cambio climático y resiliencia, y otros conocimientos y actitudes necesarios para que nuestros egresados y egresadas sean conscientes de ello y sean agentes de cambio en el mundo exterior, por lo que necesariamente este proyecto contempla estos aspectos, que por lo demás, son parte de las herramientas de evaluación existentes.

Asimismo, en lo relativo al género, las instituciones de educación superior chilenas se encuentran mandatadas por la Ley 21369 a disponer de políticas integrales de género en materia de prevención e investigación y sanción frente a la violencia de género en todas sus manifestaciones.

En ese sentido, se espera que la perspectiva de género transversalice el quehacer universitario, lo cual en materia de proyectos de sostenibilidad debiese traducirse en: Acciones de promoción y prevención (capacitación en materias de género para todos los estamentos, incorporación de la perspectiva de género en la formación académica de los programas de pre y postgrado, en la investigación, extensión y vinculación con el medio).

Además, junto al catastro de los aportes del CUECH intra Universidad, es necesario visibilizar y poner énfasis en las brechas de género. Esto a propósito de antecedentes que indican que solo el 5% de las mujeres trabajan en el área de Ciencia y Tecnología. En el levantamiento de información se considerarán los indicadores Intra Universidad y se hará el desglose de género de acuerdo a la información recabada. Esta información servirá para visibilizar el estado de las Universidades chilenas frente a la brecha de género, lo que permitirá tomar decisiones oportunas basadas en la información entregada por la Red.

Por otro lado, se tendrán en cuenta los aspectos referentes a interculturalidad y los relativos a la discapacidad en las actividades a realizar en los cuatro objetivos específicos, ya que es la comunidad universitaria la que mejor formada e informada debe de estar para liderar los cambios necesarios en nuestra sociedad hacia un mundo más sostenible.

c. Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional.

La esencia de educar para la sostenibilidad es hacer a la comunidad universitaria consciente de cómo puede aportar a su territorio en su vida profesional, y por ello, es necesario diseñar actividades pedagógicas activas ligadas a aportar al territorio, tales como aprendizaje basado en proyectos o en problemas socioambientales, aprendizaje y servicio, etc. En la arista de investigación, la universidad sostenible debe centrarse en investigar multi y trans disciplinariamente para aportar a solucionar problemas de la misma índole y, para ello, es necesario que los profesores y estudiantes estén formados en sostenibilidad.

Para esto, en el proyecto se abordará el estudio de la malla curricular de programas de pre y postgrado en las cuales se puedan incorporar asignaturas con una estrategia transdisciplinaria o acciones puntuales transdisciplinarias que faciliten a los alumnos herramientas complementarias para el planteamiento de soluciones a problemáticas regionales o nacionales.

Además, se levantará información de impacto en el territorio de las universidades en relación a proyectos de vinculación bidireccionales, esto permitirá tener un panorama nacional, y así diseñar una estrategia en RED, donde se puedan vincular las diferentes capacidades de las instituciones.

Por lo tanto, esta iniciativa busca contribuir desde esta Red con los siguientes aportes:

- Consolidar el rol e identidad pública de las Universidades del Estado

- Vincularse con la RED de Vinculación con el Medio para contribuir a la implementación de estrategias de desarrollo regional de todo el país y para la generación de un modelo de vinculación con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Servicios Públicos y la sociedad civil.
- Posicionar la función estratégica de Desarrollo Sostenible en cada una de las Universidades del CUECH para el desarrollo de iniciativas co-construidas entre ellas y con los actores relevantes del territorio.
- Potenciar las acciones colaborativas entre las universidades participantes y su entorno.
- Reafirmar a la Red y sus Universidades como referentes nacionales e internacionales en materia de Desarrollo Sostenible
- Generar competencias de sostenibilidad del cuerpo académico, profesionales y el estudiantado de las universidades participantes que refuerzan el valor del sello público de las Universidades del Estado.
- Robustecer la comunicación pública difundiendo los contenidos, recursos e iniciativas del trabajo de la Red para el Desarrollo Sostenible y sus contribuciones para cumplir con los ODS-2030.

3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1 página)

a. Factores críticos o condicionantes.

De acuerdo a la experiencia nacional e internacional, el principal factor condicionante para el éxito de la implementación de acciones de sostenibilidad en la institución es la falta de compromiso de las autoridades, seguido de la resistencia al cambio de docentes, principalmente jornada completa. Para minimizar estos riesgos se deben implementar estrategias tendientes a sensibilizar especialmente a autoridades y académicos mediante acciones conjuntas y, en el caso de las y los docentes, a diseñar compromisos institucionales en formación en sostenibilidad.

Por tanto, se requiere contar con una línea de base por cada institución que permita fijar un punto de partida. En este sentido, se tomará como base las universidades más avanzadas en la temática, de modo que se pueda considerar la experiencia pre existente como una guía para la realidad nacional.

A partir de este punto, se podrán identificar fortalezas y oportunidades existentes, así como las barreras de entrada, debilidades y amenazas existentes.

Además, se chequearán los avances y el cumplimiento de las metas intermedias en cuanto a los objetivos de la RED, complementados con actividades de cuenta pública interna y externa.

b. Proyección y permanencia de resultados.

Se espera que el proyecto sienta las bases iniciales para conformar una red que perdure y se fortalezca en el tiempo, así como que cada institución avance hacia la sostenibilidad. Finalizado el proyecto se espera que la misma red que se haya formado potencie los avances de las diversas unidades que se hayan generado en cada institución.

Asimismo, se pretende generar una articulación con la RED de Análisis Institucional para desarrollar una estrategia para el CUECH, donde se podrán mejorar los resultados al construir y planificar indicadores de gestión en función de los ODS 2030:

- Cada universidad participante designará y facilitará las labores a los responsables de la gestión, recolección de información, clasificación y reporte a la Red de Sustentabilidad como una entidad del CUECH centralizada, estandarizada y consolidada en el tiempo.
- Se implementarán procesos de integración entre los miembros del CUECH a través de la articulación con la RED de Vinculación con el Medio, incluyendo comunidades, empresas y gobierno, aportando a las 4 estrategias definidas en dicha RED de VcM (Estrategia de relacionamiento territorial, Estrategia de instalación de capacidades públicas-territoriales, Estrategia de aseguramiento de calidad y Estrategia Comunicacional).
- Se fortalecerán los vínculos entre las universidades del CUECH potenciando las líneas de investigación conjuntas e incentivando el apalancamiento de recursos en base a proyectos interinstitucionales.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

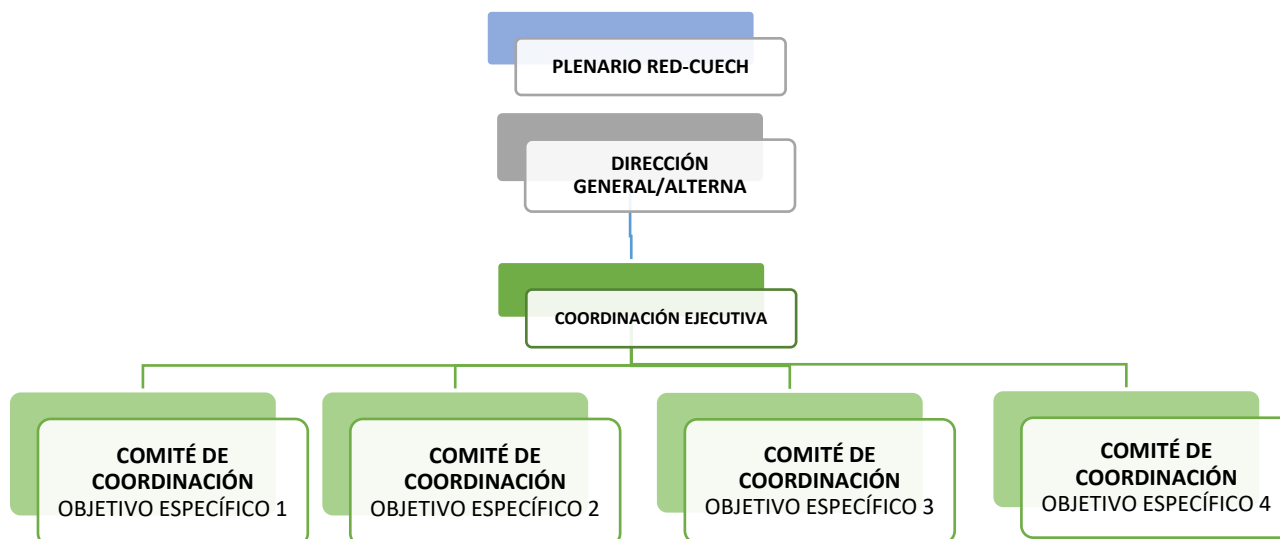
1. Identificación de representantes y responsables⁴

Nombre	Universidad/Institución y Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto ⁵
Marisol Durán Santis	Universidad Tecnológica Metropolitana/Rectora	Directora del Proyecto
David Blanco Fernández	Universidad Tecnológica Metropolitana/ Director Magister Eficiencia Energética y Sustentabilidad	Coordinador principal
Oscar Mercado Muñoz	Universidad Tecnológica Metropolitana/ Director Programa Sustentabilidad	Coordinador alterno
Rocío Riveros Quintana	Universidad de la Frontera/ Profesional de Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional	Coordinadora alterna
Jorge Bernal Peralta	Universidad de Tarapacá/ Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Responsable OE-1
Angélica Soto Ibarra	Universidad de Santiago de Chile/ Jefa Campus Sustentable	Responsable Alterno OE-1
Miguel Mansilla Loncomilla	Universidad de Los Lagos/ Profesional Programa Campus Sustentable	Responsable OE-2
Yenny Olivares Henríquez	Universidad de Valparaíso/ Coordinadora Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	Responsable Alterna OE-2
María José Prieto Correa	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación/ Académica Depto. de Kinesiología	Responsable OE-3
Anahi Urquiza Gómez	Universidad de Chile/ Académica Facso	Responsable Alterna OE-3
Pablo Pulgar	Universidad Tecnológica Metropolitana/ Coordinador Programa Transferencia Tecnológica Eficiencia en Construcción Sustentable (EFICONS)	Responsable OE-4
Mariella Rivas Álvarez	Universidad de Antofagasta/ Académica Depto. Biotecnología//Secretaría de Vinculación Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Biológicos	Responsable Alterna OE-4
Jeannette Vera Araya	Universidad del Bío Bío/ Directora grupo de Economía Circular, Biotecnología y Gestión de residuos. Académica UBB	Miembro del Plenario
Enrique Aliste Almuna	Universidad de Chile/ Vicerrector de Investigación y Desarrollo	Miembro del Plenario
Jorge Medina Otárola	Universidad de O'Higgins/ Instituto de Cs. Agropecuarias	Miembro del Plenario

Álvaro Palma Quiroz	Universidad de Tarapacá/ Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Miembro del Plenario
Angélica Mosqueda Díaz	Universidad de Valparaíso/ Directora General de Postgrado y Postítulo	Miembro del Plenario
Claudia Schiattino Coronado	Universidad de Valparaíso/ Coordinadora Unidad de Gestión Curricular y Desarrollo Docente	Miembro del Plenario
Gustavo Ciudad Bazaúl	Universidad de la Frontera/ Director del Instituto Medio Ambiente	Miembro del Plenario
Cristian Villagra Gil	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación/ Académico Instituto Entomología	Miembro del Plenario
María José Prieto Correa	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación/ Académica Depto. de Kinesiología	Miembro del Plenario
María Victoria Polanco	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación/ Académica Depto. Artes Visuales	Miembro del Plenario
Alejandro Madrid Villegas	Universidad de Playa Ancha/ Director General de Investigaciones	Miembro del Plenario
Estefanía Contreras Hernández	Universidad de Santiago de Chile/ Académico Facultad Ingeniería	Miembro del Plenario
Valentina Quiroga Canahuate	Universidad Tecnológica Metropolitana/ Directora General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico	Miembro del Plenario
Patricia Castañeda Pezo	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación/ Decana Facultad de Cs. Básicas	Miembro del Plenario
Yannett Leiva	Universidad de La Serena/Encargada OAME	Miembro del Plenario
Eduardo Notte Cuello	Universidad de La Serena/Vicerrector de Investigación y Postgrado	Miembro del Plenario
Cristian Ibáñez	Universidad de La Serena/Director de Postítulo y Postgrado	Miembro del Plenario
Carlos Varas	Universidad de La Serena/Académico	Miembro del Plenario
Karina Stucken	Universidad de La Serena/Dirección de Investigación y Desarrollo	Miembro del Plenario

2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

El modelo de gobernanza del proyecto está orientado al logro de resultados establecidos en el proyecto e indica las instancias y roles que se organizan sobre la base de los procesos claves implicados en cada uno de los objetivos de la iniciativa. A continuación, se presenta el organigrama funcional y la descripción de cada uno de sus componentes.



1. Plenario de la Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable-CUECH: Instancia superior de deliberación estratégica compuesta por las y los representantes de las universidades del Consorcio de Universidades del Estado de Chile participantes, la Dirección Ejecutiva del CUECH, la Coordinación de Redes del CUECH y el/la Coordinador/a Ejecutivo/a. Tendrá la función del monitoreo y evaluación periódica de la progresión de proyecto, de validar los productos comprometidos en la iniciativa y de retroalimentar los procesos claves del proyecto que se expondrán como parte del diálogo permanente entre los equipos del proyecto y esta instancia colectiva. Corresponderá al Plenario la validación de los gastos, contrataciones y consultorías en el marco de la iniciativa. Se reunirá bimensualmente para conocer los avances y retroalimentar la implementación de la iniciativa. Cada universidad tendrá un representante con derecho a voto. Las decisiones serán tomadas con, al menos, los 4/7 de los participantes con derecho a voto.

2. Dirección General / Alterna: Instancia de nivel estratégica que tienen la responsabilidad de fijar y monitorear las orientaciones del proyecto, asegurar la concreción de los objetivos declarados, directrices, analizar cursos de acción y velar por establecer medidas orientadas a la mejora continua. Con el apoyo técnico de la Coordinación Ejecutiva, le reportará anualmente el estado de avance del proyecto a los Rectores de las universidades participantes para recibir retroalimentación. La Dirección General del Proyecto corresponderá a la Sra. Marisol Durán Santis, rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, al Sr. David Blanco Fernández, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y la Dirección Alterna al Sr. Oscar Mercado Muñoz, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y a la Sra. Rocío Riveros Quintana, de la Universidad de la Frontera.

3. Coordinación Ejecutiva: Instancia de nivel operativo compuesta por los equipos profesionales encargados de coordinar los diferentes niveles del proyecto, tanto territoriales como institucionales, registrar y sistematizar la información en cada uno de los objetivos, realizar seguimiento y monitoreo del desarrollo del proyecto, generación de información suficiente para la generación de los medios de verificación y los reportes establecidos para el equipo Directivo y los informes periódicos que están regulados en las bases del MINEDUC, tanto semestrales como finales. También serán tareas de la Coordinación Ejecutiva el análisis y nivel de ejecución del presupuesto y el plan de gastos y, en lo administrativo, gestionar contratos y dar soporte para el logro de los objetivos. Será responsable de la Coordinación de Ejecutiva el/la Director/a Ejecutivo del

proyecto, quien liderará un equipo conformado un/a Coordinador Administrativo y un/a Periodista/Community Manager, que permitan la correcta ejecución del proyecto.

4. Cuatro Comisiones temáticas de Coordinación de Objetivo Específico: Instancia de nivel operativa compuesta por representantes de las universidades participantes. Estas, serán las responsables de velar por el desarrollo oportuno y la calidad de las actividades asociadas a cada objetivo específico para el logro de sus resultados asociados.

Las comisiones se reunirán mensualmente y reportarán con la misma periodicidad a la Coordinación Ejecutiva del avance de los resultados comprometidos en cada Objetivo Específico.

Mecanismos de reporte administrativo y presupuestario

Sin perjuicio de las distintas instancias de planificación, monitoreo y retroalimentación antes descritas, el reporte administrativo y de ejecución presupuestaria de los recursos asociados a la iniciativa se realizará de acuerdo a los lineamientos normativos y administrativos establecidos por el Departamento de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación en cada una de las instituciones firmantes. Será responsable de este proceso de reporte y ejecución presupuestaria los responsables institucionales consignados en el apartado II.1. en coordinación con sus respectivas Unidades de Coordinación Institucional (UCIs).

III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer el liderazgo y compromiso de las Universidades del Estado en el logro de un desarrollo sostenible, a través del diseño e implementación de una Agenda 2030 del Sistema de Universidades del Estado de Chile (SUE) y el potenciamiento de las agendas de sustentabilidad de cada Universidad Estatal.
-------------------------	---

Objetivo específico N° 1⁶	Establecer un compromiso político y social de la Red de Universidades de Estado y de cada una de las universidades que la componen a través de la incorporación de los principios de sustentabilidad en cada uno de los ámbitos de acción de las universidades, presentándose lineamientos que permitan fortalecer el rol del Sistema de Universidades Estatales en la agenda 2030 y en el desarrollo sostenible del país, así como adoptar, promover y resguardar una cultura sostenible y de respeto al medioambiente en cada institución.		
Actividades⁷	Resultados o productos⁸	Plazo de cumplimiento⁹ (semestre/año)	Medios de verificación¹⁰
1. Formalización de esta Red de Universidades del Estado	Red de Universidades del Estado formalizada	1er sem 1er Año	Acta de Formalización
2. Establecer un compromiso público de la Red de Universidades del Estado con el desarrollo sostenible que sirva de base para la generación de una Agenda 2030 de la Red de Universidades del Estado.	Declaración de universidades estatales chilenas que integran la red de compromiso con la sustentabilidad	1er sem 2do Año	Declaración emitida publicada en web del CUECH
3. Nombramiento de una persona de cada institución como responsable del fomento del compromiso de todas las universidades de la Red	Responsables de cada institución nombrados	1er sem Año 1	Resoluciones exentas de nombramientos
4. Definir lineamientos de sustentabilidad como eje orientador para el ajuste e incorporación en los instrumentos de gestión institucional estratégicos.	Lineamientos de sustentabilidad claramente definidos	2do sem Año 2	Publicación de lineamientos en la página web CUECH
5. Generar una Agenda 2030 de Sustentabilidad de la Red de Sustentabilidad del CUECH	Agenda 2030 de Sustentabilidad de la Red	1er sem Año 2	Publicación de Agenda 2030 en la página web CUECH
6. Establecer mecanismos de colaboración entre universidades para compartir buenas prácticas	Grupos de trabajo formados en temas emergentes del diagnóstico	2do sem Año 2	Grupos de trabajo conformados
7. Promover acciones con otras redes y consorcios de universidades, nacionales o extranjeras, que estén organizados bajo objetivos similares.	Acciones y/o vinculación directa o indirecta en redes nacionales y/o internacionales por la sustentabilidad	1er sem Año 2	Plan de acción de red

8. Diseñar una agenda de trabajo con organismos e instituciones públicas, privados y comunidad de la región o macrozona	Agenda de trabajo por la sostenibilidad	1er sem Año 2	Agenda de trabajo
9. Promover que cada Universidad Estatal participante pueda contar con una estrategia de sostenibilidad	Estrategia de promoción de la sostenibilidad por cada universidad estatal participante	1er sem Año 3	Publicación de estrategias institucionales en páginas web
10. Difundir las iniciativas en cuanto al compromiso formalizado y el desempeño de la Red durante su formación y funcionamiento.	Difusión en la página web, en las redes sociales de cada universidad participante y en los medios que se estimen oportunos	2do sem Año 3	Informe de Publicaciones en páginas web, redes sociales

Objetivo específico N° 2	Promover la incorporación de los principios de los ODS en las distintas dimensiones del quehacer institucional tales como gestión institucional y académica, gestión de campus y entorno organizacional.		
Actividades¹¹	Resultados o productos¹²	Plazo de cumplimiento¹³ (semestre/año)	Medios de verificación¹⁴
1.1. Realización de estudios para establecer el estado del arte y brechas sobre la incorporación de los ODS en las UE chilenas y extranjeras en las distintas dimensiones del quehacer institucional (Benchmarking)	Estrategia de implementación para la incorporación de los principios de los ODS en las universidades participantes de la RED	2do Año 2	Informe del Estado del Arte y Brechas
1.2. Diagnosticar los requerimientos formativos necesarios para los académicos y profesionales involucrados de las universidades participantes			Informe de Diagnóstico
1.3. Establecimiento de una Línea de Base sobre el aporte a los ODS aplicado en la totalidad de las instituciones participantes			Informe de Línea de Base
1.4. Definición de objetivos y metas de cada universidad participante y de la totalidad de la RED (Gestión institucional y académica, Gestión del campus y entorno organizacional, Cuantificación de Huella de carbono de cada universidad, establecimiento de puntos verdes/limpios, entre otros)			Informe de definición de objetivos y metas individuales de cada universidad y en común de la RED
1.5. Elaboración de Estrategia de implementación para la incorporación de los principios de los ODS en las universidades participantes de la RED			Estrategia de implementación
2.1. Diseño de instrumento de medición, monitoreo, análisis y evaluación de la implementación de Estrategia	Instrumento de medición	2do Año 2	Protocolo de Instrumento de medición

2.2. Publicación de Protocolo del Instrumento de medición			
2.3. Capacitación de equipos para la aplicación del Instrumento de medición			Actas de capacitaciones
3. Aplicaciones periódicas del instrumento de medición	Instrumento de medición y monitoreo aplicado en las universidades	2do Año 3	Informe de resultados y recomendaciones
4.1. Realización de charlas, talleres o seminarios a toda la comunidad universitaria sobre la importancia de la incorporación de los principios de los ODS a las distintas dimensiones del quehacer institucional	Comunidad sensibilizada e informada sobre la importancia de la incorporación de los principios de los ODS a las distintas dimensiones del quehacer institucional	2do Año 3	Actas de asistencia de charlas, talleres o seminarios
4.2. Realización de concurso, entre las universidades participantes, para el diseño e instalación de un emblema que simbolice el compromiso de cada universidad con los objetivos del desarrollo sostenible y que genere pertenencia cultural y territorial (tipo árbol de paneles solares tipo E-Tree o similar)			Elementos emblemáticos instalados
4.3. Difundir las iniciativas en cuanto al desarrollo sostenible de cada institución			Publicaciones en páginas web, redes sociales y otros medios

Objetivo específico Nº 3	Promover que la comunidad universitaria cuente con las capacidades y motivación para promover decisiones que faciliten un desarrollo sostenible.		
Actividades¹⁵	Resultados o productos¹⁶	Plazo de cumplimiento¹⁷ (semestre/año)	Medios de verificación¹⁸
1. Coordinación con Vicerrectorías Académicas, Red de Directores de Docencia y Dirección Ejecutiva proyecto Ethos de las UE para identificación de desafíos y mecanismos de implementación de Diplomados, Cursos, Concursos y Capacitaciones, entre otros.	Coordinación de las universidades para promover la capacitación en temas de desarrollo sostenible	2do/año 1	Informes de Coordinación para la identificación de desafíos y mecanismos de implementación informados por Coordinación Ejecutiva de proyecto
2.1. Implementación de 3 cursos de habilitación de competencias académicas y profesionales para el fortalecimiento de capacidades en cuanto al desarrollo sostenible	Habilitación de competencias académicas y profesionales para el fortalecimiento de capacidades en cuanto al desarrollo sostenible por medio de la	Informe Curso 1: 1er/año 2 Informe Curso 2: 2do/año 2 Informe Curso 3: 1er/año 3	Informes de evaluación de realización de 3 cursos informados por Coordinación Ejecutiva de proyecto
2.2. Evaluación de los 3 cursos de habilitación de competencias académicas y profesionales			

para el fortalecimiento de capacidades en cuanto al desarrollo sostenible	implementación de 3 cursos		
3.1. Diseño de 3 cursos de gestión de la sostenibilidad destinados a académicas y profesionales de las universidades participantes y actores estratégicos	Cursos de gestión de la sostenibilidad destinados a académicas y profesionales de las universidades participantes y actores estratégicos diseñados y validados	2do/año 3	Diseño y validación de cursos de gestión de la sostenibilidad
3.2. Validación del programa de los 3 cursos de gestión de la sostenibilidad destinados a académicas y profesionales de las universidades participantes y actores estratégicos			
4.1. Actividades de sensibilización sobre la importancia de incluir la sostenibilidad para equipos a cargo de rediseños curriculares	Agenda de implementación de competencias para el desarrollo sostenible a corto y mediano plazo	2do/año 3	Actas de actividades realizadas
4.2. Elaboración de una propuesta de competencias para el desarrollo sostenible para ser considerada a nivel curricular			Documento de Orientaciones curriculares para la incorporación de la sostenibilidad en las carreras y/o programas
4.3. Definición de las carreras y/o programas que podrían iniciar la implementación, estableciendo una agenda de mediano plazo para el resto de áreas de formación			Documento de Agenda de implementación
5.1. Diseño de Diplomado en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas	Diplomado en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas diseñado y validado	2do/año 2	Diseño de programa de Diplomado validado por el Plenario de la Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable del CUECH.
5.2. Validación del Diplomado en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas			
6.1. Implementación de la primera versión del Diplomado en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas	26 profesionales y/o académicos de las universidades participantes diplomados en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas	2do/año 3	Informe de evaluación de implementación de primera versión de Diplomado informada por Coordinación Ejecutiva de proyecto.
6.2. Evaluación de la implementación del Diplomado en Gestión de la Sostenibilidad para instituciones públicas			
7.1. Elaboración de bases de concurso de desarrollo sostenible en la comunidad para estudiantes de pre y postgrado de las universidades participantes	52 iniciativas estudiantiles (4 por cada universidad participante)	Informe de Adjudicación de Primer Concurso: 1er/año 2	Informes de adjudicación de proyectos estudiantiles informados por
7.2. Socialización de las bases de concurso de desarrollo sostenible en la comunidad para			

estudiantes de pre y postgrado de las universidades participantes	adjudicadas e implementadas	Informe de Adjudicación de Segundo Concurso: 1er/año 3	Coordinación Ejecutiva de proyecto.
7.3. Evaluación, selección y mentoría para implementación de iniciativas estudiantiles en el marco del primer y segundo concurso de desarrollo sostenible en la comunidad para estudiantes de pre y postgrado de las universidades participantes			
7.4. Evaluación de implementación de primer y segundo concurso de desarrollo sostenible en la comunidad para estudiantes de pre y postgrado de las universidades participantes			
7.5. Socialización de experiencias estudiantiles sobre el desarrollo sostenible en la comunidad de las universidades participantes			
8. Difundir las iniciativas en cuanto a la formación y actividades realizadas en este ámbito	Difusión en la página web, en las redes sociales de cada universidad participante y en los medios que se estimen oportunos	2do/año 3	Publicaciones en páginas web, redes sociales y otros medios

Objetivo específico N° 4	Visibilizar y posicionar las contribuciones en I+D+i+e que realizan las Universidades del Estado en temas relacionados a la sostenibilidad, así como promover la colaboración interinstitucional.		
Actividades¹⁹	Resultados o productos²⁰	Plazo de cumplimiento²¹ (semestre/año)	Medios de verificación²²
1. Realizar un catastro de actividades de I+D+i+e realizadas en las universidades de la Red	Catastro de actividades de I+D+i+e	1er Año 2	Informe del catastro realizado
2. Desarrollar una web al interior del CUECH donde se visibilice la Red de Sustentabilidad y el catastro y diagnóstico realizado.	Página web que visibilice la Red de Sustentabilidad	1er Año 3	Página web
3. Diseñar una estrategia para la sistematización y actualización continua del catastro y la visualización y el posicionamiento de las contribuciones en I+D+i+e que hace la Red de Universidades del Estado en sustentabilidad	Estrategia para sistematizar, visualizar y posicionar los aportes en I+D+i+e en Desarrollo sostenible de las Universidades	2do Año 2	Informe de resultados de la sistematización
4. Diseñar una estrategia en red donde se vinculen las diferentes capacidades de las universidades en I+D+i+e para promover el desarrollo regional y nacional en sustentabilidad	Estrategia de vínculo de capacidades de las Universidades para I+D+i+e	1er Año 3	Actas y acuerdos formales
5. Realizar proyectos o vinculaciones para el inicio de proyectos de I+D+i+e interinstitucional que favorezcan la vinculación y las sinergias entre las universidades participantes	Realización de proyectos o vinculaciones para el inicio de proyectos de	2do Año 3	Informe de realización de proyectos o vinculaciones informado por

	I+D+i+e interinstitucional		coordinación ejecutiva del proyecto
6. Realización de congreso internacional en materia de I+D+i+e en temas relacionados con la sostenibilidad	Realización de Congreso internacional	1er Año 3	Actas, Registro fotográfico/Nota de prensa.
7. Difundir las iniciativas en cuanto al ámbito de I+D+i+e en temas relacionados con el desarrollo sostenible de cada institución	Difusión en la página web, en las redes sociales de cada universidad participante y en los medios que se estimen oportunos	2do Año 3	Informe de publicaciones en rrss

2. Indicadores proyecto en red ²³ (Proyecto Red Estructural y Temática)							
Objetivo específico asociado ²⁴	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ²⁵	Metas			Medios de verificación ²⁶
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	Declaración de compromiso de Universidades estatales por la sustentabilidad	N° Instituciones de la Red que firman la declaración/ N° Instituciones de la Red CUECH	0%	100%			Acta de Declaración de compromiso de Universidades estatales por la sustentabilidad
OE-1	Agenda 2030 de la Sustentabilidad de la RED	N° Instituciones de la Red que se adhieren a la Agenda 2030 de la Sustentabilidad/ N° Instituciones de la Red CUECH		0%	50%	100%	Acta de Declaración de adhesión de Universidades estatales a la Agenda 2030 de la sustentabilidad
OE-2	Evaluación de la implementación de la Estrategia de implementación para la incorporación de los principios de los ODS	Universidades evaluadas anualmente / total universidades participantes			20%	100%	Actas de Evaluación de la implementación de la Estrategia de implementación para la incorporación de los principios de los ODS
OE-2	N° de participantes en cursos, talleres y seminarios para la sensibilización de la comunidad realizados en cada universidad participante	Sumatoria de participantes en cursos, talleres y seminarios para la sensibilización de la comunidad realizados en cada universidad participante		200	400	500	Actas de asistencia informadas por la Coordinación Ejecutiva
OE-3	N° de académicos y profesionales	Porcentaje de académicos y		10% acadé	20% académ	30% acadé	Constancias de participación en

	capacitados en actividades formativas en cuanto al desarrollo sostenible	profesionales capacitados en actividades formativas en cuanto al desarrollo sostenible respecto del total de académicos de las universidades participantes		micos y profesionales por universidad	icos y profesionales por universidad	micos y profesionales por universidad	actividades formativas en cuanto al desarrollo sostenible
OE-3	N° de profesionales y/o académicos de las universidades participantes diplomados en Gestión de la Sostenibilidad para las instituciones públicas	Sumatoria de profesionales y/o académicos de las universidades participantes diplomados en Gestión de la Sostenibilidad para las instituciones públicas			0	26	Certificados de diplomado en Gestión de la sostenibilidad para las instituciones públicas
OE-3	N° de estudiantes de pre y postgrado de las universidades de la RED que participan en los concursos de desarrollo sostenible en la comunidad	Recuento de estudiantes de pre y postgrado de las universidades de la RED que participan en los concursos de desarrollo sostenible en la comunidad		0	130	260	Actas de adjudicación de los concursos donde se refleje la valoración de todos los participantes
OE-4	% de contribuciones en I+D+i+e de las universidades del Estado participantes catastradas, sistematizadas y actualizadas	Sumatoria del % de contribuciones en I+D+i+e de las universidades del Estado catastradas, sistematizadas y actualizadas		20%	50%	100%	Publicación en página web o informe reportado por la Coordinación Ejecutiva
OE-4	N° de proyectos de I+D+i+e interinstitucional que favorezca la vinculación y las sinergias entre las universidades participantes	Sumatoria de proyectos interinstitucionales iniciados o en proceso	0	0	0	3	Acta y/o Resolución de adjudicación o documentación pertinente que formalice proyectos para su implementación
OE-1, OE-2, OE-3, OE-4	N° de apariciones y difusiones de todas las iniciativas, trabajos y logros realizados para posicionamiento	Sumatoria de apariciones		25	50	50	Publicaciones en páginas web, redes sociales y otros medios

	de las Universidades del Estado como líderes del desarrollo sostenible del país						
--	--	--	--	--	--	--	--

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO²⁷

1. Detalle de recursos solicitados (Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto)

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación ²⁸	Subítem	Descripción del gasto ²⁹	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$198.000 24,75%	La Coordinación Ejecutiva tributa a la consecución de todos los objetivos específicos declarados en el proyecto. Está compuesto por: Dir. Ejecutivo= M\$2.500/mes bruto Administrativo= M\$1.000/mes bruto Periodista= M\$2.000/mes bruto	Contrataciones docentes		
			Contratación académicos		
			Contratación equipo de gestión	CONTRATACIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO	M\$ 90.000
				CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO	M\$ 36.000
				CONTRATACIÓN PERIODISTA	M\$ 72.000
			Contratación ayudantes y tutores		
Gastos académicos	M\$ 225.500 28,19%	Este ítem está orientado a la formación de capacidades y la vinculación con otras redes. (OB 3 y 4 principalmente)	Otras contrataciones		
			Visita de especialista		
			Actividades de formación y especialización	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	M\$ 110.500
			Actividades de vinculación y gestión	GASTOS DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS ESPECIALISTAS	M\$ 13.000
			Movilidad estudiantil		
			Asistencia a reuniones y actividades académicas	GASTOS MOVILIZACIÓN Y ALOJAMIENTO	M\$ 39.000
			Organización de actividades, talleres y seminarios	UN ENCUENTRO ANUAL Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, SEMINARIOS, TALLERES, ENCUENTROS ETC, EN TODAS LAS UNIVERSIDADES	M\$ 39.000
				CONGRESO INTERNACIONAL	M\$ 24.000
Gastos de operación	M\$ 32.500 4,06%	Ítem orientado a la Difusión continua y permanente del proyecto en Red (todos los OB)	Fondos concursables		
			Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros		

			Otros gastos		
			Materiales pedagógicos e insumos	MATERIALES PEDAGÓGICOS E INSUMOS	M\$ 13.000
			Servicios de apoyo académico y difusión	DIFUSIÓN INTEGRAL	M\$ 19.500
			Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$ 20.000 2,50%	Especialistas de cada área que faciliten y asesoren a cada institución en la implementación de los objetivos (todos los OB)	Consultorías	CONTRATACION ASESORES ESPECIALISTAS	M\$ 20.000
Subtotal cuenta gasto corriente					M\$476.000.-
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$324.000 40,50%	Equipamiento para la concienciación de la comunidad universitaria de cada institución y la simbolización de la Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable (OB 2)	Bienes inmuebles		
			Equipamiento e instrumental de apoyo		
			Otros bienes		
			Alhajamiento y mobiliario	MATERIAL PARA PUNTOS LIMPIOS O VERDES PILOTOS	M\$ 65.000
			Fondos concursables (Bienes)	CONCURSO 1 ESTUDIANTES	M\$ 52.000
				CONCURSO 2 ESTUDIANTES	M\$ 52.000
				CONCURSOS EMBLEMA SOSTENIBILIDAD (ARBOLES ENERGIA LIMPIA o SIMILAR)	M\$ 155.000
Obras			Obra nueva		
			Ampliación		
			Remodelación		
			Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital					M\$324.000.-
Total proyecto [M\$]					M\$800.000.-

2. Presupuesto por universidad³⁰ (a completar durante el proceso de reformulación)										
Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos operación	Servicios consultoría		Bienes	Obras			
1.- UTA		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
2.- UANTOF		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
3.- ULS		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
4.- UPLA		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
5.- UVALPO		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
6.- UCHILE		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
7.- USACH		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
8.- UMCE		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
9.- UTEM	198.000	39.500	2.500	20.000	260.000	264.000		264.000	524.000	65,50
10.- UOH		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
11.- UBB		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
12.- UFRO		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
13.- ULL		15.500	2.500		18.000	5.000		5.000	23.000	2,88
Total [M\$]	198.000	225.500	32.500	20.000	476.000	324.000		324.000	800.000	100
Total %	24,75	28,19	4,06	2,50	59,50	40,50		40,50	100	

ANEXOS

Carta de Compromiso suscrita por rectores de universidades participantes en el proyecto (una carta por cada institución) y, en caso de corresponder, de responsable de entidad externa participante.

Se adjunta formato de carta por tipo de proyecto (estructural y temática)

Indicaciones para el llenado del formulario de proyecto:

¹ **Red Estructural** contempla la participación de al menos 9 universidades estatales, considerando un máximo de recursos de M\$950.000., y una ejecución de hasta 36 meses.

² Identificar una o más temáticas transversales a ser abordadas en la iniciativa, la/s cual/es debe/n ser claramente integrada/s en el proyecto y sus propósitos. Para la Convocatoria PFE2022 la temática transversal de género es condición de presentación, por lo que proyectos deberán comprometer propósitos, estrategias, acciones o resultados en dicha materia, según realidad del sistema o conjunto de universidades.

³ Para el abordaje del presente capítulo es esencial la consideración de antecedentes e información cualitativa y cuantitativa que aporte al diagnóstico y justificación de la iniciativa.

⁴ Identificación de representantes institucionales responsables de la ejecución del proyecto. En caso de proyecto en red temática, agregar identificación de actor y/o representante de institución externa participante.

⁵ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán las respectivas unidades institucionales involucradas, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros.

⁶ Se recomienda un máximo de 5 objetivos específicos.

⁷ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

⁸ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).

⁹ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.

¹⁰ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.

¹¹ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

¹² Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).

¹³ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.

¹⁴ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.

-
- ¹⁵ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.
- ¹⁶ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).
- ¹⁷ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.
- ¹⁸ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.
- ¹⁹ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.
- ²⁰ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).
- ²¹ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.
- ²² Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.
- ²³ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta a los propósitos planteados. Los indicadores deben estar orientados a los propósitos del proyecto y que permitan hacer seguimiento de su avance. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.
- ²⁴ Considerar al menos un indicador por objetivo. Un mismo indicador puede dar cuenta de más de un objetivo. Indicar número de objetivo específico vinculado.
- ²⁵ Definición de línea base (LB) debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En caso de no contar con datos deberá comprometerse la construcción de la LB durante el primer año de ejecución.
- ²⁶ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del indicador comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.
- ²⁷ Para su elaboración, guiarse por documento: ***“Descripción de gasto – 2021”***, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.
- ²⁸ Declarar la relación entre el monto requerido y el logro de objetivos y resultados y/o productos esperados.
- ²⁹ Formular, a modo general y sucintamente, descripción del gasto presupuestado para cada subítems, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.
- ³⁰ Definición del aporte de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.